



**Química
Andina**

Industrial y Comercial Química Andina S.A.C.
Av. Los Castillos 311 - Urb. Santa Rosa - Ate - Lima
Telf.: 01 4365225/01 4365048/ 998129098
ventas@quimand.com.pe

**INFORME DE REVISIÓN POR EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ANTISOBORNO
PERIODO 2024**

Diego Muñoz

oficialdecumplimiento@quimand.com.pe

31/10/2024



INFORME DE REVISIÓN POR EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO ANTISOBORNO

1. OBJETIVO

1. Informar si el Sistema de Gestión Antisoborno es adecuado para gestionar eficazmente los riesgos de soborno que enfrenta Industrial y Comercial Química Andina S.A.C.
2. Informar si el Sistema de Gestión Antisoborno está siendo mantenido de manera eficaz.

2. ADECUACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DE INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUÍMICA ANDINA S.A.C.

ITEM	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
01	Informar si el Sistema de Gestión Antisoborno está siendo mantenido de manera eficaz	En septiembre 2024 se realizó la auditoria interna por FB Impulse sobre el sistema integrado de gestión. En referencia a ISO37001:2016, se reportaron 04 OM, al momento de la emisión de este informe 02 de ellas ya se encuentran cerradas y 02 en proceso.
02	Proporcionar asesoramiento y orientación al personal sobre el SGA y cuestiones relacionadas al soborno	Se realizó capacitación de acuerdo al plan de capacitación 2024. Se incluyeron lineamientos dentro de la capacitación del Sistema Integrado de Gestión, la Capacitación fue brindada por la Jefe de Proyectos para todo el personal de Química Andina.
03	Vigilar el cumplimiento de la Política Antisoborno de la empresa	*Se revisó el cuadro de objetivos relacionado al sistema de gestión antisoborno, encontrándose todo conforme, se implementará para el 2025 indicadores adicionales que nos ayuden a monitorear y robustecer el SGA. *No se han presentado denuncias mediante el canal de denuncias, ni por los buzones de sugerencias.
04	Determinar sobre la pertinencia de iniciar un proceso de investigación asociado a un caso de soborno	Durante el período 2024 no se han presentado denuncias.
05	Realizar la investigación de un caso asociado a soborno e informar a las partes involucradas sobre el inicio y término del proceso	Durante el período 2024 no se han presentado denuncias.
06	Informar los resultados de la investigación sobre casos de soborno a	Durante el período 2024 no se han presentado denuncias.



	la alta dirección	
07	Supervisar el diseño e implementación del SGA	Se revisó la conveniencia y adecuación de los controles financieros y no financieros en la organización, a través de las donaciones, encontrándose conformes.

3. EFICACIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

- a) Mantenernos siempre informados de la actualización de las normas legales en materia antisoborno.

En el periodo 2024 no se han publicado leyes relacionadas con el SGAS. Se adquirió la licencia del software Golen donde nos alertan sobre las actualizaciones normativas.

- b) Asegurar la independencia del Oficial de Cumplimiento a través del acceso directo y rápido a Gerencia General

No se han requerido reuniones exclusivas con el Gerente General para tratar temas relacionados al SGA, cabe mencionar que Gerencia General siempre trabaja a puertas abiertas y se puede tener acceso a él en cualquier momento.

- c) Asegurar que el personal de Química Andina. comunique los actos de soborno que puedan observar.

Se ha ejecutado la Capacitación del Sistema Integrado de Gestión, donde se han abordado puntos relacionados al SGA como: Política Antisoborno, Riesgos de Soborno, Videos Informativos, se mencionan los diferentes documentos que sostienen el SGA, Canal de Denuncias y ejemplos de como realizar la denuncia.

- d) Asegurar el correcto funcionamiento del Canal de Denuncias

De: Química Andina <noreply@www.quimicaandina.com.pe>
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 10:41
Para: Oficial de Cumplimiento <oficialdecumplimiento@qulmand.com.pe>
Asunto: Nuevo envío de CANAL DE DENUNCIAS

Tienes un nuevo envío de formulario de sitio web:

1. Elige el tipo de reporte según su naturaleza
Soborno y corrupción en general
Involucrados

1. Indicar el nombre del involucrado o involucrados
prueba
2. Cargo
Proveedor

2. Indica donde ocurrieron los hechos
prueba
3. Fecha en que sucedieron los hechos
17-11-2023
4. Describe todos los detalles que nos ayuden a evaluar su reporte
Prueba
5. ¿Podemos obtener más información de este caso? Indíquenos como y donde:
Prueba
6. ¿Lo acontecido involucra a personas ajenas a la empresa?
No
7. ¿Existe alguna relación entre los involucrados?
Laboral
8. ¿Qué beneficio obtienen los involucrados con este hecho?
prueba



Se realizan pruebas mensuales del continuo funcionamiento del canal de denuncias.

- e) **Asegurar la aplicación de los lineamientos para las sanciones ante un acto de corrupción o soborno.**

A la fecha no se cuentan con denuncias.

- f) **Asegurar la mejora continua del sistema de gestión a través de las revisiones por la dirección**

En lo relacionado al SGA los acuerdos han sido cerrados.

4. RESULTADOS DE AUDITORIAS

En el año 2023 recibimos la recomendación de certificación para la Norma ISO 37001:2016 por parte de ICONTEC dejando el cierre de jornada 02 no conformidades menores ya cerradas a la fecha.

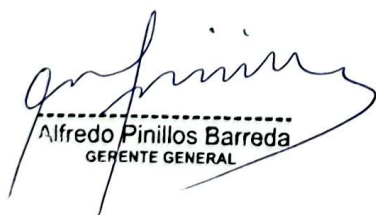
En el 2024 se detectaron 04 OM, se detallan las mismas a continuación:

- Se recomienda a la organización integrar 1 o 2 personas más al comité de investigación.
- Se recomienda a la organización que las capacitaciones pertinentes al sistema de gestión antisoborno sean dictadas por el oficial de cumplimiento como parte de sus responsabilidad y autoridad.
- Se recomienda a la organización reforzar al oficial de cumplimiento en la capacitación en referencia a la independencia y autoridad.
- La organización como parte de la debida diligencia envía un comunicado a sus clientes sobre los controles antisoborno que tiene Química Andina, sin embargo; evidenciaron el comunicado del año 2023 por lo que se recomienda a la organización concluir con la del presente año 2024.

Al cierre del informe 02 OM's se encuentran cerradas y 02 siendo tratadas.

5. CONCLUSIONES

- Seguir capacitando al personal para mejorar la concientización del reporte a través del canal de denuncia.
- Realizar la evaluación de riesgos de soborno y establecer fechas periódicas de corto plazo para la revisión de la matriz de riesgos de soborno por proceso.
- Comunicar de forma anual a los socios de negocio la política del sistema de gestión antisoborno.



Alfredo Pinillos Barreda
GERENTE GENERAL



Diego Muñoz Gendau
GERENTE DE OPERACIONES

